



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

537

Anuncio del Consell de Mallorca de aprobación inicial del Proyecto de iluminación del túnel del Fumat de la carretera Ma-2210, pk 13+680. TM de Pollença. Clave 16-15.0-IL

Anuncio del Consell de Mallorca de aprobación inicial del Proyecto de iluminación del túnel del Fumat de la carretera Ma-2210, pk 13+680. TM de Pollença. Clave 16-15.0-IL

La consellera ejecutiva de Territorio e Infraestructuras, en fecha 8 de enero de 2018, resolvió:

<< Antecedentes

1.- El señor David Susilla Georgiou, ingeniero de Caminos, C. y P. y el señor Julio C. Trillo Pérez, ingeniero técnico Industrial, en el mes de agosto de 2017, han realizado para la Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad, el Proyecto de iluminación del túnel del Fumat de la carretera Ma-2210, pk 13+680. TM de Pollença. Clave 16-15.0-IL.

2.- El proyecto se supervisó favorablemente en fecha 28 de noviembre de 2017.

Fundamentos

1.- De acuerdo con el apartado e) del artículo 1 del Decret de organización del Consell de Mallorca aprobado el día 9 de junio de 2017 (BOIB nº. 73, de día 15 de junio), modificado por el Decreto de Presidencia de 24 de julio de 2017 (BOIB nº. 92, de 29 de julio), y de acuerdo con la base 23 del presupuesto vigente, corresponde al conseller ejecutivo o consellera ejecutiva respectivo autorizar y disponer gastos de cuantía igual o inferior a doscientos cincuenta mil euros (250.000,00 €), cuando la competencia no corresponde al Pleno del Consell de Mallorca.

Resolución

Por lo tanto, resuelvo:

1.- Aprobar inicialmente el Proyecto de iluminación del túnel del Fumat de la carretera Ma-2210, pk 13+680. TM de Pollença. Clave 16-15.0-IL, con un presupuesto de para conocimiento de la administración de ciento noventa y seis mil ochocientos setenta y dos euros con veinte céntimos (196.872,20 €) que incluye, además del presupuesto de ejecución de contrata de ciento noventa y seis mil doscientos treinta y cinco euros con setenta y cuatro céntimos (196.235,74 €), la cantidad de cuatrocientos trece euros con siete céntimos (413,07 €) para la gestión de residuos y doscientos veintitrés euros con treinta y nueve céntimos (223,39 €) para expropiaciones.

2.- Someter el Proyecto de iluminación del túnel del Fumat de la carretera Ma-2210, pk 13+680. TM de Pollença. Clave 16-15.0-IL al trámite de información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles mediante su exposición en la Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad, previo anuncio al BOIB, y en la página web del Consell de Mallorca.

3.- Remitir a la Comisión Balear de Medio Ambiente este proyecto y el Estudio de Evaluación de Impacto ambiental para la emisión del correspondiente informe.>>

Palma, 8 de enero de 2018

La jefa de servicio de UGE y Contratación

Magdalena Porcel Moll

(por delegación de Secretaría General,

BOIB nº. 55 de 22/04/2014)

